INFORME SECRETARIAL. - Manizales, veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023).. **Radicado: 2022-0128.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que el apoderado judicial de la parte demandante aporta como dirección física para notificar a los vinculados la siguiente: "Parque lineal trasversal calle No. 17-71 del municipio de Chinchiná, Caldas.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Auto Sustanciación No.

Visto el informe secretarial que antecede se tendrá como dirección física para notificar a los vinculados LUIS GUILLERMO y ROSANA PAOLA AGUIRRE dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por BELSY OSPINA GIRALDO en contra de COLPENSIONES, la siguiente: "Parque lineal trasversal calle No. 17-71 del municipio de Chinchiná, Caldas.

En consecuencia, por secretaría líbrese la citación respectiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

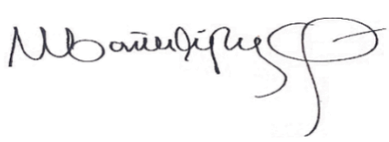

MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 077 de Julio 27 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA